



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Aguirram. de 16. de Septbre y

En la villa de Yeda a diez y seis de Septbre
de mill y ochoc. ^{tos} hallandose juntos,
congregados los señores conde y Justicia
y Regim. de ella. Alavez el Sr. Alcalde
maior de ella por el Sr. los señores
Ant. Palao vicedo, Sr. Josef Lorenzo, Sr.
Martin Tadeso Gil, Sr. Martin Sanchez
Andia, Regidor por el estado noble,
los señores hon. Sr. Josef Andia, Sr. Miguel
Juvio, Manuel Lopez Puche, Miguel
Valentin Ortega y otros son por el esta
do real, los señores Martin Lorenzo, Sr.
Ant. de la Santa, y Dns. Aguirre con
Sr. Juan Domingo Ortega y otros, y Di.
putados del comun, acordaron lo

siguiente

que en cargo, que estaban al cargo de los
cavalleros Regidores, cuyos unos se han
comunicado, por ser de los nuevamente
nombrados, y en su virtud se nombró
por Comisarios librançistas a los señores

de

